

Informaciones de anoche

La rehabilitación de Lloyd George

El tiempo ha dado la razón a Lloyd George y de una manera cumplida. Seguramente si él mismo sospechó que en poco más de un año, los acontecimientos pudieran suministrársela esa prueba tan satisfactoria acerca de la razón de su política.

Hagamos un poco de historia. Cuando los conservadores acertaron —die Hears

Gobierno civil

El secretario del gobierno civil cesado en su cargo el secretario de este gobierno civil, don Pablo de Castro y Santoyo, por haber sido destinado con igual empleo a la provincia de Burgos.

Ayer, en el Circulo de la Amitud, el personal de oficinas del gobierno civil, le obsequiaron con una comida íntima, como homenaje de despedida.

Asistieron al acto el general gobernador civil, don Rafael Pérez Herrera; el presidente de la Audiencia, don José Villegas Martínez; el secretario general del gobierno civil, don José Martín Prats; el ayudante del general gobernador, comandante de caballería don Diego de León y Primo de Rivera; los oficiales del gobierno don Rafael Rodríguez, don Pedro Villalobos Palachap, don Ángel Morales Antequera y don Laureano Corral Centeno; el comisario de Vigilancia, don Juan Herrera Pérez, y el teniente jefe de la sección de Seguridad, don Francisco Alarcáz Polo.

El señor Pérez Herrera, al terminar la comida, dijo que lamentaba muy de veras la ausencia del señor Castro Santoyo, funcionario dignísimo y activo, de cuya gestión dejó grato recuerdo entre los empleados del gobierno.

El secretario del gobierno y homenajeado, contestó emocionado, dando las gracias a los empleados por la colaboración que le habían prestado, y el general por las frases de cariño que le había dirigido y le recordando el tener que asentarse de esta capital.

Cuando conversamos con el señor Castro Santoyo nos rogó que hicierámos presente a sus numerosas entidades la imposibilidad de despedirle personalmente, a causa de sus múltiples ocupaciones.

Por nuestra parte sentimos la ausencia del señor Castro Santoyo y le deseamos muchos éxitos en el cargo que ha de desempeñar.

Concurso para el premio de mayor circulación en Córdoba y su región, invitamos a nuestros lectores a presentar nuestras grandes tiradas.

Para el día 14 de enero se ha anunciado concurso para contratar el suministro de cierres a las fuerzas de infantería y caballería de la guardia civil de esta comandancia, cuyo acto se verificará a las diez de la mañana en el cuartel de los Dueños, sito en la calle Ramírez de las Casas Deza.

Médico titular del Ayuntamiento de Adamuz anuncia concurso para proveer la plaza de médico titular de dicho pueblo, que se halla vacante, dotada con el haber de 1.500 pesetas.

Se admiten solicitudes por término de treinta días.

Secretaría vacante. Se ha anunciado concurso para proveer, por término de 30 días, la plaza de secretario del Ayuntamiento de Pedreña, dotada con el sueldo anual de 3.500 pesetas.

Demarcación. La Jefatura de minas participa que se han señalado los días del 13 al 20 para la demarcación del registro minero que, con el nombre de «Nuestra Señora de Loreto», se ha consignado a favor de don Roque Serrano López, en el término municipal de Santa Eufemia.

Nuevo secretario del gobierno. Por Real orden del Directorio militar ha sido nombrado secretario del gobierno civil de Córdoba, don Miguel Romero Gómez, que hasta ahora ejerce dicho cargo en Penitenciaría.

Recursos de alzada. En este gobierno se ha recibido un recurso de alzada, que han presentado los vecinos de Espejo don Francisco Pérez Sereno, don Antonio Santos Toreras y don Francisco Alcántara Yépez, contra el elegido —y todo parece indicar que habrá de convocarse a uno nuevo— el momento puede ser, será indudablemente, histórico, y entonces la personalidad de Lloyd George habrá de brillar con resplandor extraordinario. En una Europa corrida por el odio, amenazada ruina por los cuatro costados, no le cabrá otra esperanza que confiar a una Inglaterra dirigida por Lloyd George la salvación, si es aún tiempo de confiar en salvadora.

JUAN GUIXE.

Inspección provincial de Sanidad. Pago de derechos. Al Colegio oficial de médicos se le da cuenta de que cuando cobre el cuarto trimestre sobre las utilidades el Ayuntamiento de Montemayor, pagará sus deudas a los médicos titulares de la citada localidad.

Informes. Se comunica al presidente del colegio oficial de Veterinarios que don Miguel Fiores no tiene abierto más que un establecimiento de veterinaria en Nueva Carteya y no dos como se ha denunciado.

Mejoras en el matadero. Al mismo presidente se le participa que según comunica el alcalde de Almodóvar del Río en el matadero del citado pueblo se han hecho importantes mejoras y que tan pronto como lo permitan se adquirirá un microscopio.

Para proveer una plaza. Al alcalde de Fernán Núñez se le comunica que procede convocar a un nuevo concurso para proveer la titular de farmacéutica que en dicho pueblo hay vacante.

De farmacia. Se da cuenta al presidente del Colegio de farmacéuticos, de que en Rute no posee ninguna farmacia un señor apellido Gutiérrez.

Abono de cantidades. Se reclama de los alcaldes de la provincia que estén en descuberto por el presente ejercicio, que abonen las cantidades que adeudan al Instituto provincial de Higiene y Brigada Sanitaria.

TRIBUNALES

Julio para el miércoles

En la sección primera de esta Audiencia se verificará el próximo miércoles la vista de la causa seguida en el Juzgado de Córdoba, por el delito de hurto, contra Antonio Pedrajas Cabrera, que será defendido por el abogado señor Alvarez Yuste, y representado por el procurador señor La Cerda.

Fernando Muñoz García, procesado en el Juzgado de Bujalance por el delito de atentado, ha sido declarado absuelto.

Sentencia

La sección primera de esta Audiencia ha dictado sentencia en la causa precedente del Juzgado de Bujalance, por el delito de homicidio, contra Francisco Bernabé Ruiz López, condenándole a la pena de diez y siete años y cuatro meses de reclusión temporal y al pago de diez mil pesetas de indemnización a la familia de la interficta.

Este caso corresponde al asesinato ocurrido en Pedro Abad, y que el Fiscal pidió para el procesado, que fué defendido por el letrado señor Jaén, la pena de muerte.

Todo lo que se escriba sobre papel, lumen, percal, seda, etc., con una de estas estás se apreciará del color de la que se haya elegido, con sólo mojar lo escrito con uno de los dos líquidos siguientes, que llaman sus colores vivificantes.

Se ponen en un mortero unas cuantas hojas de violetas o de pensamientos con un poco de agua; se machacan y las pastas que resulta se pasa a un pedazo de lienzo, para exprimir bien el zumo, el cual se guardará en una botella para cuando deseas usarlo.

El agua en la que se haya puesto un pedazo de eternoxol, de igual resultado que el zumo de violetas o pensamientos.

Se construye o manda construir un ramillete de flores artificiales, cuyas hojas sean de pergaminio blanco y de seda o lienzo, blanco también, las flores que se quiera, como violetas, claveles, rosas, etc.

Cada una de estas flores se moja en uno de los colores indicados que se crea más apropiado, es decir, que las rosas y claveles deben mojarse con la tinta roja, las violetas, y en la de color verde las hojas.

Se dejan secar, y flores y hojas aparecerán tan blancas como entradas de mestizos en las tintas; pero si se mojan en el «líquido vivificante» indicado, aparecerán los colores que se les hayan dado, causando un efecto agradable para todas las personas que lo presenten y maravilloso para las que no estén en el secreto.

En el Ayuntamiento

Asamblea del Instituto Nacional de Previsión

En el Salón Capitular de las Casas Consistoriales se verificó a las seis y media de la tarde de ayer, la asamblea del Instituto Nacional de Previsión, organizada por diversos elementos de la localidad para difundir las ventajas sobre el régimen del seguro obrero obligatorio y pensiones para la vejez.

Ocuparon la presidencia el general gobernador civil, don Rafael Pérez Herrera; el alcalde, don Antonio Pineda de las Infantas, y el catedrático de la Universidad Central y vicepresidente del Instituto Nacional de Previsión, don Elías Toruno.

El señor Pineda de las Infantas hizo un elogio entusiasta de los miembros del Instituto Nacional de Previsión, que en la actual época, sacrifican de un modo altruista y patriótico su comodidad y afectos del hogar para venir a difundir las excelencias del trabajo, que se traducen en un aumento de producción y creación de riqueza.

También dedicó frases de encomio a la comisión de Córdoba, de la que forman parte los señores Carrillo Pérez y Gallegos Rocafull, tributando al propio tiempo al Prelado de la diócesis senditas frases de afecto por su nunca bien ponderada labor social, y terminó afirmando que el Ayuntamiento de Córdoba prestará siempre su decidida cooperación a la hermosa obra que está encamada al Instituto Nacional de Previsión.

A continuación, el presidente de la Confederación gremial española, don José Carrillo Pérez, hace la presentación de los distintos oradores que han de hacer uso de la palabra en esta asamblea como representante de un gran sector de la clase patronal.

Encomienda la labor social del Instituto de Previsión, dedicando elogios a los miembros del mismo, cuya competencia en cuestiones sociales es tan notoria y reconocida y termina abogando por la pronta implantación del retiro obrero, ofreciendo la cooperación de las clases patronales a quienes representa.

El señor Barrios habló después, elogiando la personalidad de los señores Toruno y Maluquer, considerándoles eminentes en la ciencia sociológica, y enumeró las vastas dotes de cultura que les adornan.

Agregó que en Córdoba existe de antiguamente el espíritu de previsión sobre todo en las clases modestas, espiritualmente constituido a los propietarios y contribuyentes por todos conceptos, para presentar las declaraciones sobre la riqueza oculta.

Explicó esta preferencia, en el sentido cultural y patriótico más amplio, y ruega que tomen buena nota de tan leudable deseo.

El señor Otero, de Sevilla, dedicó un afectuoso saludo a los elementos escolares.

Explicó la importancia que en Sevilla tiene el régimen de seguro obrero, citando la cifra de 95.000 pesetas de capital funda-

De aquí y de allá

Ramillete mágico.—Se emplea por preparar los siguientes tintes simpáticos, cuya fabricación es sencillísima:

Color amarillo.—En una cantidad regular de ácido acético se ponen unas cuantas hojas de la flor llamada «caléndula» o flor de todos los meses, dejándolas en infusión siete o ocho días; después se exprimen perfectamente y se guarda el zumo en una botella bien tapada.

Este color, como igualmente los que se citan a continuación, se obtienen más o menos oscuro, según la cantidad de agua que se le agregue.

Color rojo.—Una cantidad cualquiera de ácido sulfúrico se mezcla con ocho o diez veces su peso de agua, según la intensidad que se deseé el color.

Color verde.—En un poco de agua de río se disuelve carbonato de potasa, de lo más seco que se halle, en cantidad proporcional.

Color violeta.—Se obtiene con el zumo de lila, que debe conservarse en una botella bien tapada.

Color azul.—En un poco de agua de río se disuelve bicarbonato de sodio, de lo más seco que se halle, en cantidad proporcional.

Color naranja.—Se obtiene con el zumo de limón, que debe conservarse en una botella bien tapada.

Color rosa.—Se obtiene con el zumo de flor de rosa, que debe conservarse en una botella bien tapada.

Color blanco.—Se obtiene con el zumo de flor de azahar, que debe conservarse en una botella bien tapada.

Color amarillo.—Se obtiene con el zumo de flor de caléndula, que debe conservarse en una botella bien tapada.

Color verde.—Se obtiene con el zumo de flor de malva, que debe conservarse en una botella bien tapada.

Color azul.—Se obtiene con el zumo de flor de lavanda, que debe conservarse en una botella bien tapada.

Color naranja.—Se obtiene con el zumo de flor de geranio, que debe conservarse en una botella bien tapada.

Color rosa.—Se obtiene con el zumo de flor de rosa, que debe conservarse en una botella bien tapada.

Color blanco.—Se obtiene con el zumo de flor de azahar, que debe conservarse en una botella bien tapada.

Color verde.—Se obtiene con el zumo de flor de malva, que debe conservarse en una botella bien tapada.

Color azul.—Se obtiene con el zumo de flor de lavanda, que debe conservarse en una botella bien tapada.

Color naranja.—Se obtiene con el zumo de flor de geranio, que debe conservarse en una botella bien tapada.

Color rosa.—Se obtiene con el zumo de flor de rosa, que debe conservarse en una botella bien tapada.

Color blanco.—Se obtiene con el zumo de flor de azahar, que debe conservarse en una botella bien tapada.

Color verde.—Se obtiene con el zumo de flor de malva, que debe conservarse en una botella bien tapada.

Color azul.—Se obtiene con el zumo de flor de lavanda, que debe conservarse en una botella bien tapada.

Color naranja.—Se obtiene con el zumo de flor de geranio, que debe conservarse en una botella bien tapada.

Color rosa.—Se obtiene con el zumo de flor de rosa, que debe conservarse en una botella bien tapada.

Color blanco.—Se obtiene con el zumo de flor de azahar, que debe conservarse en una botella bien tapada.

Color verde.—Se obtiene con el zumo de flor de malva, que debe conservarse en una botella bien tapada.

Color azul.—Se obtiene con el zumo de flor de lavanda, que debe conservarse en una botella bien tapada.

Color naranja.—Se obtiene con el zumo de flor de geranio, que debe conservarse en una botella bien tapada.

Color rosa.—Se obtiene con el zumo de flor de rosa, que debe conservarse en una botella bien tapada.

Color blanco.—Se obtiene con el zumo de flor de azahar, que debe conservarse en una botella bien tapada.

Color verde.—Se obtiene con el zumo de flor de malva, que debe conservarse en una botella bien tapada.

Color azul.—Se obtiene con el zumo de flor de lavanda, que debe conservarse en una botella bien tapada.

Color naranja.—Se obtiene con el zumo de flor de geranio, que debe conservarse en una botella bien tapada.

Color rosa.—Se obtiene con el zumo de flor de rosa, que debe conservarse en una botella bien tapada.

Color blanco.—Se obtiene con el zumo de flor de azahar, que debe conservarse en una botella bien tapada.

Color verde.—Se obtiene con el zumo de flor de malva, que debe conservarse en una botella bien tapada.

Color azul.—Se obtiene con el zumo de flor de lavanda, que debe conservarse en una botella bien tapada.

Color naranja.—Se obtiene con el zumo de flor de geranio, que debe conservarse en una botella bien tapada.

Color rosa.—Se obtiene con el zumo de flor de rosa, que debe conservarse en una botella bien tapada.

Color blanco.—Se obtiene con el zumo de flor de azahar, que debe conservarse en una botella bien tapada.

Color verde.—Se obtiene con el zumo de flor de malva, que debe conservarse en una botella bien tapada.

Color azul.—Se obtiene con el zumo de flor de lavanda, que debe conservarse en una botella bien tapada.

Información telefónica

El santo de la Reina Victoria; el día en Palacio; el banquete de gala, los que asistieron al acto.—Firmas de la Presidencia, Hacienda, Instrucción pública y Trabajo.—Otros agraciados con el "gordo".—Una participación verbal que no se cumple.—El general Primo de Rivera suspende su viaje a Sevilla y Jerez por perentorias obligaciones del cargo.—Llamamiento de Grecia a Venizelos.—Victorias y derrotas mejicanas.—Convenio con el Gobierno de los Soviets.—El bajío de Larache obsequia con un banquete al coronel Valdés.—Ha sido admitida a don Ángel Urzáiz la dimisión de presidente del Consejo de administración de las minas de Almatén y Arrayanes.—Otras noticias de interés.

(De la "Agencia Febus.")

De Madrid

Madrid 24, 13 a. 19.

La onomástica de la Reina doña Victoria Eugenia

Ayer con motivo de la festividad del santo de la Reina doña Victoria, a las diez de la mañana, en el Oratorio del Salón de Taüte, celebróse una solemne misa, a la cual asistió la Reina doña Victoria con sus hijos y todos los miembros de la familia real.

A las once y media estuvo en Palacio el general presidente del Directorio Primo de Rivera, felicitando y cumplimentando la Reina doña Victoria Eugenia.

Más tarde la Reina recibió la visita de una comisión de jefes y oficiales, que fueron igualmente a felicitarla, pertenecientes al regimiento de Caballería de Victoria Eugenia, de la que es coronel honorario la Reina doña Victoria, haciendo entrega de un hermosísimo y artístico ramo de flores.

Durante toda la mañana se han recibido en la mayor domo de Palacio miles de telegramas y muchos ramos de flores, llamando mucho la atención, por un exquisito gusto, el enviado por los marqueses de la Velada y el del Ayuntamiento de Madrid.

En los lugares de costumbre se colocaron los álbums, que se han renovado pronto de firmas.

Lo hicieron primero los Grandes de España y altos notables y presidente del Directorio militar general Primo de Rivera.

Siguiéronlos los obispos de Soria, Madrid, Alcalá y otros.

Después lo hizo el ex-presidente del Consejo marqués de Albaicín y señora, el ministro de Instrucción Pública don Basilio Rivas, y el también ex-ministro de Gracia y Justicia señor Francisco Rodríguez.

Le siguieron el conde de la Cortina y señora, el ex-ministro conde de Jimeno, el ex-ministro de Gracia y Justicia Espada, y el también ex-ministro Matos y señora.

A continuación firmaron el ex-ministro de Fomento Rodríguez Viguri, Silveira (don Luis), Andrade, ex ministro de la Guerra, vizconde de Ega, y el de Hacienda, Suárez Lacárcel Argüelles; el ex-ministro de la Gobernación duque de Almodóvar del Valle, el también ex-ministro conde de López Muñoz, marqués de Figueras, conde de Esteban Collantes, conde de Buñol, Claver (don Juan), ex ministro de Gracia y Justicia Ordóñez, Gómez Cerezo, Arias de Miranda, y los ex ministros de la Guerra generales Villalba y Merino.

También firmaron los ex-subsecretarios Carballo, conde de la Mortera, López Doriga, marqués de la Frontera y otros muchos.

A las dos de la tarde, terminado el almuerzo, los Reyes y demás miembros de la familia real, marcharon a pasar el resto del día a la casa de campo.

Se han recibido en la mayor domo de Palacio telegramas de todos los soberanos y jefes de Estado de Europa, y de nuestras colonias de América.

El banquete de gala en Palacio

A la hora anunciada se celebró en Palacio el banquete de gala, pasando todos los invitados al comedor.

Tomaron asiento por el orden siguiente: A la derecha del Rey: La Reina madre doña María Cristina, presidenta del Directorio militar, conde de Maseda, expresidente del Comité de Defensa, señor Mauro, jefe del Cuartel General del Rey general Milán del Bosch, almirante Megías, señora de Xifré, dama de la Reina doña Cristina, general Vallepinosa, presidente del Tribunal Supremo don Buenaventura Muñoz, capitán general de Madrid señor Miníz Cobos, director general de la guardia civil general Zubia, jefe de Alabarderos, conde de Gómez, oficial mayor de Alabarderos señor Intxaurrondo, coronel del regimiento de Victoria Eugenia señor Rodríguez García y mayordomo mayor de la Reina madre.

A la izquierda del Monarca: La Infanta Isabel, conde de Santa Cristina, expresidente del Consejo conde de Romanones, marqués de Morelos, general Gómez Jordana, señora de Beltrán de Lla, general Ruiz del Portal, presidente del Tribunal de Cuentas señor España, contralmirante señor Ibáñez, rector de la Universidad doctor Carrasco y marqués de Bendaña y Santa Cristina.

A la derecha de la Reina Victoria: El príncipe Luis Fernando de Baviera, duque de Talavera y de Rubí, expresidente del Consejo señor Sánchez de Toca, general Hernández, Patrulla de las Indias, general Mayordomo, Aguilera y duque de Teba, secretario particular del Rey señor Torrejón y oficial mayor de Alabarderos señor Moruelos.

A la izquierda de la Soberana: El Infante Fernando, duque de San Carlos, capitán general de la Armada señor Lapuebla, marqués de Bendaña, duque del Infantado, general Navarro, presidente del Comité de Estado, obispo de Madrid-Alcalá, duque de Éjaro y marqués de Rafal.

En una cabecera se hallaba colocado el queso de la Torrencia y a la otra el queso mayor marqués de Viana.

Durante la celebración de la comida, la de Alabarderos ejecutó escogidas composiciones.

A las diez y media se dió por terminada la comida, pasando todos los invitados al cuarto de fumar, tomando parte en las distintas fiestas organizadas artísticas del Teatro Real.

Todos los edificios públicos, con motivo de la Reina, lucieron ayer colgadas la bandera nacional.

Nuevo gentilhombre

Se ha nombrado gentilhombre y ayer el cargo, el coronel del regimiento de Infantería Victoria Eugenia, don Pedro Ro-

Firmas

Presidencia.—Dictando reglas sobre la relación que las Compañías ferroviarias tendrán con sus empleados y obreros en sus servicios.

Respecto del actual régimen de primas de carbones nacionales, se modificará a partir del primer de enero de 1924.

Hacienda.—Autorizando la ejecución de las obras por administración que faltan en el antiguo palacio de la Aduana de Málaga.

Autorizando al delegado de Hacienda de Santa Cruz de Tenerife para el arriendo de local con destino a dependencia especial de depositaria de Hacienda en la Isla de Gomera.

Pidiendo el capital que ha de servir de base a la cuota anticipada mínima en el pago de tributos las Compañías extranjeras en 1918.

Sociedad Palais de Noveaux por utilidad de la riqueza nacarada.

A la misma Sociedad por el año 1919.

A la Sociedad Company Engrosell-Rand por el ejercicio del 1918.

Suprimiendo los derechos de exportación del corcho en planchas o tablas.

Admitiendo la dimisión del presidente del consejo de administración de las minas de Almadén y Arrayanes, don Ángel Urzáiz.

Instrucción Pública.—Autorizando el arriendo del local para el establecimiento de una escuela graduada para niños y niñas en Alcoy y Alicante.

Idem en el pueblo de Huete (Cuenca) para el mismo fin.

Gobernación.—Jubilando con honores de jefe de administración civil de primera clase al jefe de Telégrafos don Francisco Sanchez Gallegos.

Promoviendo a don Gabriel Llera a jefe de la Central de Telégrafos.

Concediendo honores de jefe de administración civil al señor Arsenio Fuentes, jefe de sección de tercera clase.

Concediendo la gran Cruz de Beneficencia de la orden civil, libre de gestos, con distinción blanca, a doña Berta Villegas.

Idem ídem con distintivo morado, al director señor Ruiz Prieto.

Trabajo.—Dictando reglas sobre el servicio de alumbrado eléctrico y facilitación de fluido a los abonados, garantizando los derechos de éstos.

El general Primo de Rivera, con harto sentimiento suyo, no va a Sevilla

En la Presidencia se ha facilitado a la prensa la copia de un telegrama que el general Primo de Rivera dirige a los alcaldes de Sevilla y Jerez, en el cual anuncia, con verdadero sentimiento, tener que suspender el viaje que con tanta ilusión tenía proyectado, pero perecer las obligaciones del cargo impiden el poderlo realizar, y nadie mejor que sus amigos obren a lo que obliga los deberes del puesto que ocupa, en el que tiene por patriotismo y decoro propio que no malgastar ni un solo minuto, dejando para mejor ocasión otros halagos, para cuando el país haya quedado servido como le ofreció, y ojalá quiera Dios sea pronto, no sólo para el decaimiento de tabaco abrumadora, sino para satisfacción de quien hoy alienta en toda España.

Cumplimiento al Rey

Esta mañana cumplimentaron al Rey el príncipe Galtzi y el marqués de los Llanos.

Príncipe de Rivera en Palacio

A las once y media llegó a Palacio el general Primo de Rivera para despachar con el Rey, permaneciendo una hora. A la salida no dijo nada.

Un mitin

En el Centro Tradicionalista se celebró ayer un mitin por los sindicalistas de banca y bolsa.

Habió el señor Prieto, quien propuso que se solicitara la readmisión de los obreros despedidos en la huelga.

Este mitin de larga discusión no se pudo llegar a un acuerdo concreto.

Mitín sanitario

En el Instituto de San Isidro celebróse el mitin sanitario semanal, tomando parte en él mismo los doctores Fernández, Navarro, Correa, Peña y otros.

Acordóse suspender estos actos hasta el próximo mes de Enero.

Ayer en Palacio

Con el general Primo de Rivera estuvieron ayer en Palacio el subsecretario de Estado y la delegación que ha tomado parte en la confección del Estatuto de Tánger.

Conferenciaron con el Rey por espacio de más de una hora.

En la Presidencia

El fiscal del Tribunal Supremo estuvo esta mañana en la Presidencia conferenciando con el general Vallepinosa.

La Reina en el hospital del Niño Jesús

Esta mañana la Reina doña Victoria, con las infantinas, estuvo en el hospital del Niño Jesús.

Reparto a los pobres

Ayer con motivo del santo de la Reina doña Victoria, se han repartido entre los pobres 2.500 pesetas.

Fallecimiento sentido

Ha dejado de existir el consejero del Banco de España señor Maisonneuve, siendo muy sentido su muerte.

Académico de la Historia

Ha sido elegido académico de número de la Real Academia de la Historia, el capitán general del Ejército español don Valeriano Weyler.

Medio millón para África

El Consejo de Estado ha aprobado la cesión de un crédito de medio millón de pesos con destino al presupuesto de gastos de Marruecos.

A las diez y media se dió por terminada la comida, pasando todos los invitados al cuarto de fumar, tomando parte en las distintas fiestas organizadas artísticas del Teatro Real.

Todos los edificios públicos, con motivo de la Reina, lucieron ayer colgadas la bandera nacional.

Almafán y Arrayanes.—Otras noticias de interés.

Luna participation verbal

Casilda Cruz Sobrino, de oficio vaquero, al tener conocimiento del número del gordo, corrió en busca del panadero de la calle del Rosario, llamado Rupert, exigiéndole la participación por escrito que verbalmente le tenía dada, y como se negara a ello el Rupert, se desafiaron, siendo detenidos.

Asistieron a este acto la señora marquesa de Santurce, presidenta de la Casa del Niño; la marquesa de Montemorona, doña Soledad Cabrera, señora de Basabe y señoritas de Gutiérrez de los Ríos.

El acto resultó tan hermoso como simpático, terminando cerca de la una de la tarde.

En la Casa del Niño

Ayer, a las doce de la mañana, en el domicilio de la Casa del Niño se ha verificado el reparto de ropa y juguetes a los niños que hay acogidos en esta benéfica institución.

Se sirvió a los pequeños una comida extraordinaria.

Los juguetes han sido donados por doña Angeles López de Alvear.

Asistieron a este acto la señora marquesa de Santurce, presidenta de la Casa del Niño; la marquesa de Montemorona, doña Soledad Cabrera, señora de Basabe y señoritas de Gutiérrez de los Ríos.

En el Ropero Reina Victoria

En el domicilio social de la Asociación de Obreras Cordobesas se ha verificado el reparto de prendas a las personas y familias que pertenecen al Ropero Reina Victoria Eugenia.

Allí vimos a las marquesas del Mérito, de Santurce y de Montemorona, doña Soledad Cabrera de Hoces, señoras de Serrano Palma, de Calleja, doña Aurora López Conde, de Alcaíza Zamora y doña Carmen Basabe de Barbadillo.

Señoritas de Gutiérrez de los Ríos (Trinidad y Paz), de Montemorona, de Cenicie, de Luque, de Alvear, y otras que en estos momentos no recordamos.

Estaban también, como representante del clero de la diócesis, el canónigo de esta Santa Iglesia Catedral don Fidel Bermejo; el rector de la parroquia de Santiago don Enilio Sainz Diéguez, y el cura regente de la parroquia de San Nicolás de la Villa don Paulino Seco de Herrero; el exdiputado a Cortes don Manuel Enriquez Barrios, don Isidro Barbadillo, don José Gutiérrez Barrios, don Gil y González de la Vega, don Manuel Baena y otros señores.

También asistieron representantes de los periódicos locales.

Las señoras delegadas de las parroquias hicieron el reparto de los lotes de ropa, que consistían en mantas, mantoncillas, boinas, boinas, cortes de traje y otras prendas de abrigo.

El reparto comenzó a las dos y media de la tarde y terminó después de las seis. Se distribuyeron dos mil y poco de lotes entre setenta y cuatro familias.

La marquesa del Mérito, su hija la marquesa de Santurce y las demás señoras y señoritas del Ropero Reina Victoria, no dejaron de trabajar hasta entregar a las integradas hasta el último lote.

El Ropero se ha hecho exhorto con la bandera de la asociación y lucía diferentes pañuelos de los colores nacionales.

Había el señor Enriquez Barrios

Al terminar el reparto hizo uso de la palabra el señor Enriquez Barrios.

Comenzó haciendo la historia con todo lujo de detalles de la labor que lleva a efecto el Ropero Reina Victoria. Alude a su fundación y la continua en brillantes períodos, ensalzando esta patriótica y benéfica labor.

Don Manuel Enriquez recoge la impresión obtenida del viaje de los soberanos españoles a Italia, argumentando el selladísimo acto de que nuestros Reyes fueron recibidos en audiencia privada por el Sumo Pontífice, de cuya soberana y respetable mano recibieron su bendición papal.

Continúa el orador en brillantes párrafos, dando las gracias a cuantas personas contribuyeron a esta obra, y atañe a las personas que cooperan a la misma, para que en estos videntes el reparto se haga en mayor cuantía, toda vez que ello constituye la forma de atraer a la clase trabajadora.

El señor Enriquez habla también de otras cuestiones relacionadas con el régimen del obispado y termina lamentando muy de veras que este reparto no se haya extendido a cuantos pobres lo necesiten.

Al terminar el reparto hizo uso de la palabra el señor Enriquez Barrios.

Terminado el reparto, las señoritas, señoras y demás personas que asistieron a este acto, así como los periodistas, fueron saludados con vinos y licores en uno de los departamentos del edificio.

Agradecemos a la Junta las atenciones de fulmos objeto.

<p

Informaciones de hoy 25

En el Asilo de Madre de Dios

La Nochebuena del pobre

En el Asilo de Madre de Dios, la santa casa honra del excelentísimo Ayuntamiento, que le rinde de cuantas culpas pueda incurir, se celebró ayer al anochecer un acto en extremo simpático y conmovedor.

Mercé a la generosidad del digno alcalde señor Plinedas de las Infantas y al desprendimiento de los ediles que forman la comisión de Beneficencia, secundados por otros altruistas compatriotas, los pobres estolidos recibieron anche un delicado homenaje a su ancianidad y pobreza, consistente en una suelta confita, que fué servida en el amplio comedor de la casa, que previamente había sido ornada con numerosas plantas.

Las manos delicadas de las santas hermanas de la Caridad, que tienen a su cargo la asistencia de los asilados, habían colocado profusamente lindas flores en todas las mesas.

Momentos antes de la hora fija para la comida llegaron al benéfico establecimiento el gobernador civil-militar, señor Pérez Herrera, el alcalde señor Plinedas de las Infantas, el presidente de la comisión de Beneficencia señor Zurbarán Mirando, los concejales señores Cantuero, Jordano, Alfonso, Almazán, Luque, Pérez, Márquez, Mira y Fernández Parra, el secretario particular del alcalde señor Plinedas y Calderón de la Barca y representantes de los diarios locales.

La banda de música del Municipio animó el acto, ejecutando escogidas piezas de concierto.

La comida fué cuidadosamente servida por las lindas señoritas Anita Porras, Agustina Peinado, Santiago Tena, Marqueta Moyano, Pepita Lozano, María Merino, Mariana Jordano, María Jordano, Conchita Hidalgo, Matilde Cabezas y Conchita Alvarez.

Dichas simpáticas jóvenes fueron observadas por la comisión municipal con lindos carros de flores.

El ségape servido a los ancianos consistió en sopa de arroz y pescado, lomo de cerdo asado, batatas en dulce, frutas, pasteles, café, tortas y vino.

A los ancianos se les obsequió también una cañetilla de tabaco y un librito de papel de fumar.

Terminada la comida, una infeliz asildesa, ciego, cantó varias coplas flamencas, acompañada a la guitarra, y otros ancianos reclamaron romances y prenudaron discursos nivisios al acto que se celebraba.

(Lagrimita titula a los ojos el contemplar la alegría y regocijo con que aquellos desheredados de la fortuna celebraban la Nochebuena).

Vitores al Ayuntamiento, a la madre Superiora y a todos los bienhechores, padres de alabanza y de agradecimiento se oíeron por doquier, que salían de aquellos viejos coches.

Al finalizar la comida vimos un espectáculo sencillamente hermoso. La banda de música interpretaba un alegre pasodoble y varias parejas de asildos de ambos sexos echaron a bailar, rememorando aquellos días felices de su juventud.

Más tarde, todos, sin excepción, con infantil alegría congregáronse ante un hermoso Nacimiento instalado en uno de los pórticos del patio de entrada, para cantar villancicos y adorar al Niño-Dios.

Una encantadora joven, la señorita Encarna Moyano, con dulce y agradabilísima voz, cantó una plegaria a la Virgen, que fue escuchada con religioso silencio, por todos los concurrentes al hermoso y simpático auto.

Este término después de las ocho de la noche.

Y no terminaremos esta información sin hacer constar que tanto la comida como los obsequios a los asildos han sido contados del peccato particular de los señores Plinedas de las Infantas, Zurbarán, Cantuero, Jordano, Mira y Fernández Parra.

La comisión de Beneficencia obsequia con espléndidez a los invitados.

De Pueblonuevo del Terrible

Concierto de guitarra y de canta «jondas» en honor de «Cantares». —Anoche fué galardonadamente invitado por varios amigos y avenida o concierto, que en honor de «Cantares» se celebra en uno de los más suntuosos teatros, establecimientos de bebidas de este pueblo, en su dueño, don Antonio Conde, que no incurren dicalmente a la disposición de sus amigas.

A las seis de la tarde, cuando organizadores y invitados estaban reunidos, se proclama con todo solemnidad y en el mayor de los alegrías a temprana hora aquella magnífica guitarra, que, a su vista, nuestras almas andaluzas comienzan a alegrarse, trascendiendo como fués de los manos del tocador, sacudiendo con nimio sus cuerdas, hacen sonar una faena de boleros o fandangos, que nos recuerda alguna noche, que en nuestra juventud, pensamos oyendo a los que hicieron que el cante jondo se eche con la devoción que merece.

El grupo «Cantares», que es un verdadero artista con la guitarra, no lo es menos cuando sus solistas, en los que ponen en cada nota en su más andaluza, hacen vibrar a todos los corazones de los que saben y sentir el sublime arte que encierra el cante jondo.

Quienes quieren decir de «Cantares» lo que las mejores plumas españolas han dicho mil veces de otros que, como él, cultivan este divino arte, pero por hoy y para terminar diré que a nadie ha oido cantar una cosa como la que nos cantó noche el final de la velada este simpático artista.

Reflexiono casualmente desde estas columnas al cantador por su triunfo, y a los organizadores de tan castiza fiesta, porque han demostrado una vez más, que todavía quedan en este rincón de Andalucía corazonadas amores de lo que no moriría nunca en nuestra simpática tierra.

Eloy Díaz.

Pueblonuevo del Terrible 22 de Diciembre de 1923.

Notas de Pascuas

Desde las primeras horas de la noche comenzó a notarse animación insufrible de familias que concurrían al Mercado para hacer sus provisiones para los días de Pascuas.

Los vendedores han hecho su agosto, a pesar del precio excesivo de todos los artículos.

En la calle de Claudio Marcelo, donde se hallan instalados los puestos de venta de zambombas, panderos y figurillas de barro para los nacimientos, era extraordinaria la fluencia de público y compradores.

Las tabernas también estaban ociosas, de cierto que han hecho un bonito negocio, pues se ha librado de lo lindo, y por tanto han abandonado todos los «cuartos».

Durante toda la noche hasta las primeiras horas de la madrugada, corrillo de 10 pesos y aún algunos de 15 pesos, ya provecta, cantando y tocando las banderas y zambombas.

Los establecimientos de bebidas, seguramente ante el temor de tener que soporlar a los borrachos-episodios, de esos que beben «el bote de las tablas», o sea en el mostrador, y que no hay medio que dejen los medios, optaron por cerrar a las diez de la noche, especialmente las situadas en las calles del centro de la población.

En los cafés también hubo mucha animación a primera hora, cerrándose a las doce.

Los teatros con motivo de la festividad del día no dieron sus funciones.

Hasta aquí la parte profunda.

LOCALES

Se encuentra en Córdoba nuestro querido amigo don Miguel Díaz, funcionario de Hacienda de la delegación de Valencia, para pasar las Pascuas en unión de su familia.

Ha dejado de existir en esta capital, a los 72 años de edad, la respetable señora Dolores Luque Trujillo, viuda de Rambla, madre de nuestros estimados amigos los industriales don Federico y don Juan Rambla y Luque. La fallecida, por sus excepcionales condiciones personales, gozaba de gran estima. Los funerales en sufragio por el alma de la finada se celebraron en la tarde de ayer en la parroquia de San Pedro, en asistencia de numeroso duelo.

— Se recuerda a todos los reclutas, sea cual fuere su situación militar, la obligación en que se encuentran de pasar la revista anual reglamentaria, cuyo plazo termina el día 31 de Diciembre. Inmediato, ante los Comandantes militares del punto de su residencia, Alcaldes o Comandantes de pueblos de la Guardia civil, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 316 del Reglamento para la ejecución de la Ley de Reclutamiento, debiéndoles advertir que los que dejan incumplido este requisito incurran en la multa de 25 a 1.000 pesetas, según las causas.

— Se recuerda a todos los reclutas, sea cual fuere su situación militar, la obligación en que se encuentran de pasar la revista anual reglamentaria, cuyo plazo termina el día 31 de Diciembre. Inmediato, ante los Comandantes militares del punto de su residencia, Alcaldes o Comandantes de pueblos de la Guardia civil, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 316 del Reglamento para la ejecución de la Ley de Reclutamiento, debiéndoles advertir que los que dejan incumplido este requisito incurran en la multa de 25 a 1.000 pesetas, según las causas.

— Se recuerda a todos los reclutas, sea cual fuere su situación militar, la obligación en que se encuentran de pasar la revista anual reglamentaria, cuyo plazo termina el día 31 de Diciembre. Inmediato, ante los Comandantes militares del punto de su residencia, Alcaldes o Comandantes de pueblos de la Guardia civil, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 316 del Reglamento para la ejecución de la Ley de Reclutamiento, debiéndoles advertir que los que dejan incumplido este requisito incurran en la multa de 25 a 1.000 pesetas, según las causas.

— Se recuerda a todos los reclutas, sea cual fuere su situación militar, la obligación en que se encuentran de pasar la revista anual reglamentaria, cuyo plazo termina el día 31 de Diciembre. Inmediato, ante los Comandantes militares del punto de su residencia, Alcaldes o Comandantes de pueblos de la Guardia civil, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 316 del Reglamento para la ejecución de la Ley de Reclutamiento, debiéndoles advertir que los que dejan incumplido este requisito incurran en la multa de 25 a 1.000 pesetas, según las causas.

— Se recuerda a todos los reclutas, sea cual fuere su situación militar, la obligación en que se encuentran de pasar la revista anual reglamentaria, cuyo plazo termina el día 31 de Diciembre. Inmediato, ante los Comandantes militares del punto de su residencia, Alcaldes o Comandantes de pueblos de la Guardia civil, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 316 del Reglamento para la ejecución de la Ley de Reclutamiento, debiéndoles advertir que los que dejan incumplido este requisito incurran en la multa de 25 a 1.000 pesetas, según las causas.

— Se recuerda a todos los reclutas, sea cual fuere su situación militar, la obligación en que se encuentran de pasar la revista anual reglamentaria, cuyo plazo termina el día 31 de Diciembre. Inmediato, ante los Comandantes militares del punto de su residencia, Alcaldes o Comandantes de pueblos de la Guardia civil, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 316 del Reglamento para la ejecución de la Ley de Reclutamiento, debiéndoles advertir que los que dejan incumplido este requisito incurran en la multa de 25 a 1.000 pesetas, según las causas.

— Se recuerda a todos los reclutas, sea cual fuere su situación militar, la obligación en que se encuentran de pasar la revista anual reglamentaria, cuyo plazo termina el día 31 de Diciembre. Inmediato, ante los Comandantes militares del punto de su residencia, Alcaldes o Comandantes de pueblos de la Guardia civil, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 316 del Reglamento para la ejecución de la Ley de Reclutamiento, debiéndoles advertir que los que dejan incumplido este requisito incurran en la multa de 25 a 1.000 pesetas, según las causas.

— Se recuerda a todos los reclutas, sea cual fuere su situación militar, la obligación en que se encuentran de pasar la revista anual reglamentaria, cuyo plazo termina el día 31 de Diciembre. Inmediato, ante los Comandantes militares del punto de su residencia, Alcaldes o Comandantes de pueblos de la Guardia civil, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 316 del Reglamento para la ejecución de la Ley de Reclutamiento, debiéndoles advertir que los que dejan incumplido este requisito incurran en la multa de 25 a 1.000 pesetas, según las causas.

— Se recuerda a todos los reclutas, sea cual fuere su situación militar, la obligación en que se encuentran de pasar la revista anual reglamentaria, cuyo plazo termina el día 31 de Diciembre. Inmediato, ante los Comandantes militares del punto de su residencia, Alcaldes o Comandantes de pueblos de la Guardia civil, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 316 del Reglamento para la ejecución de la Ley de Reclutamiento, debiéndoles advertir que los que dejan incumplido este requisito incurran en la multa de 25 a 1.000 pesetas, según las causas.

— Se recuerda a todos los reclutas, sea cual fuere su situación militar, la obligación en que se encuentran de pasar la revista anual reglamentaria, cuyo plazo termina el día 31 de Diciembre. Inmediato, ante los Comandantes militares del punto de su residencia, Alcaldes o Comandantes de pueblos de la Guardia civil, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 316 del Reglamento para la ejecución de la Ley de Reclutamiento, debiéndoles advertir que los que dejan incumplido este requisito incurran en la multa de 25 a 1.000 pesetas, según las causas.

— Se recuerda a todos los reclutas, sea cual fuere su situación militar, la obligación en que se encuentran de pasar la revista anual reglamentaria, cuyo plazo termina el día 31 de Diciembre. Inmediato, ante los Comandantes militares del punto de su residencia, Alcaldes o Comandantes de pueblos de la Guardia civil, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 316 del Reglamento para la ejecución de la Ley de Reclutamiento, debiéndoles advertir que los que dejan incumplido este requisito incurran en la multa de 25 a 1.000 pesetas, según las causas.

— Se recuerda a todos los reclutas, sea cual fuere su situación militar, la obligación en que se encuentran de pasar la revista anual reglamentaria, cuyo plazo termina el día 31 de Diciembre. Inmediato, ante los Comandantes militares del punto de su residencia, Alcaldes o Comandantes de pueblos de la Guardia civil, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 316 del Reglamento para la ejecución de la Ley de Reclutamiento, debiéndoles advertir que los que dejan incumplido este requisito incurran en la multa de 25 a 1.000 pesetas, según las causas.

— Se recuerda a todos los reclutas, sea cual fuere su situación militar, la obligación en que se encuentran de pasar la revista anual reglamentaria, cuyo plazo termina el día 31 de Diciembre. Inmediato, ante los Comandantes militares del punto de su residencia, Alcaldes o Comandantes de pueblos de la Guardia civil, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 316 del Reglamento para la ejecución de la Ley de Reclutamiento, debiéndoles advertir que los que dejan incumplido este requisito incurran en la multa de 25 a 1.000 pesetas, según las causas.

— Se recuerda a todos los reclutas, sea cual fuere su situación militar, la obligación en que se encuentran de pasar la revista anual reglamentaria, cuyo plazo termina el día 31 de Diciembre. Inmediato, ante los Comandantes militares del punto de su residencia, Alcaldes o Comandantes de pueblos de la Guardia civil, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 316 del Reglamento para la ejecución de la Ley de Reclutamiento, debiéndoles advertir que los que dejan incumplido este requisito incurran en la multa de 25 a 1.000 pesetas, según las causas.

— Se recuerda a todos los reclutas, sea cual fuere su situación militar, la obligación en que se encuentran de pasar la revista anual reglamentaria, cuyo plazo termina el día 31 de Diciembre. Inmediato, ante los Comandantes militares del punto de su residencia, Alcaldes o Comandantes de pueblos de la Guardia civil, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 316 del Reglamento para la ejecución de la Ley de Reclutamiento, debiéndoles advertir que los que dejan incumplido este requisito incurran en la multa de 25 a 1.000 pesetas, según las causas.

— Se recuerda a todos los reclutas, sea cual fuere su situación militar, la obligación en que se encuentran de pasar la revista anual reglamentaria, cuyo plazo termina el día 31 de Diciembre. Inmediato, ante los Comandantes militares del punto de su residencia, Alcaldes o Comandantes de pueblos de la Guardia civil, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 316 del Reglamento para la ejecución de la Ley de Reclutamiento, debiéndoles advertir que los que dejan incumplido este requisito incurran en la multa de 25 a 1.000 pesetas, según las causas.

— Se recuerda a todos los reclutas, sea cual fuere su situación militar, la obligación en que se encuentran de pasar la revista anual reglamentaria, cuyo plazo termina el día 31 de Diciembre. Inmediato, ante los Comandantes militares del punto de su residencia, Alcaldes o Comandantes de pueblos de la Guardia civil, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 316 del Reglamento para la ejecución de la Ley de Reclutamiento, debiéndoles advertir que los que dejan incumplido este requisito incurran en la multa de 25 a 1.000 pesetas, según las causas.

— Se recuerda a todos los reclutas, sea cual fuere su situación militar, la obligación en que se encuentran de pasar la revista anual reglamentaria, cuyo plazo termina el día 31 de Diciembre. Inmediato, ante los Comandantes militares del punto de su residencia, Alcaldes o Comandantes de pueblos de la Guardia civil, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 316 del Reglamento para la ejecución de la Ley de Reclutamiento, debiéndoles advertir que los que dejan incumplido este requisito incurran en la multa de 25 a 1.000 pesetas, según las causas.

— Se recuerda a todos los reclutas, sea cual fuere su situación militar, la obligación en que se encuentran de pasar la revista anual reglamentaria, cuyo plazo termina el día 31 de Diciembre. Inmediato, ante los Comandantes militares del punto de su residencia, Alcaldes o Comandantes de pueblos de la Guardia civil, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 316 del Reglamento para la ejecución de la Ley de Reclutamiento, debiéndoles advertir que los que dejan incumplido este requisito incurran en la multa de 25 a 1.000 pesetas, según las causas.

— Se recuerda a todos los reclutas, sea cual fuere su situación militar, la obligación en que se encuentran de pasar la revista anual reglamentaria, cuyo plazo termina el día 31 de Diciembre. Inmediato, ante los Comandantes militares del punto de su residencia, Alcaldes o Comandantes de pueblos de la Guardia civil, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 316 del Reglamento para la ejecución de la Ley de Reclutamiento, debiéndoles advertir que los que dejan incumplido este requisito incurran en la multa de 25 a 1.000 pesetas, según las causas.

— Se recuerda a todos los reclutas, sea cual fuere su situación militar, la obligación en que se encuentran de pasar la revista anual reglamentaria, cuyo plazo termina el día 31 de Diciembre. Inmediato, ante los Comandantes militares del punto de su residencia, Alcaldes o Comandantes de pueblos de la Guardia civil, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 316 del Reglamento para la ejecución de la Ley de Reclutamiento, debiéndoles advertir que los que dejan incumplido este requisito incurran en la multa de 25 a 1.000 pesetas, según las causas.

— Se recuerda a todos los reclutas, sea cual fuere su situación militar, la obligación en que se encuentran de pasar la revista anual reglamentaria, cuyo plazo termina el día 31 de Diciembre. Inmediato, ante los Comandantes militares del punto de su residencia, Alcaldes o Comandantes de pueblos de la Guardia civil, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 316 del Reglamento para la ejecución de la Ley de Reclutamiento, debiéndoles advertir que los que dejan incumplido este requisito incurran en la multa de 25 a 1.000 pesetas, según las causas.</p

Nuestra información telefónica

A pesar de haberse hecho por la Agencia Febus que de nueve a diez nos daría anticipadas las conferencias de la madrugada, por no consentirse a las horas acostumbradas, no lo ha hecho así, a pesar de que hemos llamado diferentes veces, sin obtener resultado.

Ignoramos las causas que hayan motivado la falta, suponiendo que ello obedece a haberse dado órdenes en sentido.

Lamentamos por nuestra parte la carencia de noticias, ya que ello se traduce en perjuicio de nuestros intereses y del público a quien nos debemos.

De Fuente Obejuna

Las jornaditas.—Con ocasión de mis fiestas, se celebran las jornaditas en el convento de PP. Franciscanos y las Misiones de la Virgen en la iglesia parroquial.

Una boda.—En la tarde del día 22 y en nuestra iglesia parroquial, se celebró el encanto matrimonial de la distinguida y angelical señorita Natividad Buron Caizadilla, con nuestro distinguido y estimado amigo el inteligente administrador de esta estación de Correos, don José Gutiérrez González.

Bendijo la unión nuestro distinguido amigo y bondadoso arcpresbítero, don José Castro Díaz, y fueron padrinos el distinguido señor don Pilar Gutiérrez González y su esposo, el cuarto médico titular de ésta, don Rafael Sandiel Repiso, estimado amigo, y firmaron como testigos dicho señor y el rico propietario don Salvador Quilatón de la Peña.

La novia estaba bellísima, vistiendo un elegante traje blanco y el simbólico ramo de rosas, y el novio un correcto traje negro.

Durante la ceremonia, los numerosos invitados, que por ser muchos me dispensaron no citar, y en donde se vieron bellísimas señoritas y elegantes pollos blancos, que se dedicaban en fincas con las demás, fueron obsequiados con un exquisito luchi y olores habanos, en la suntuosa morada de la novia, y por la noche hubo un animado baile, amenizado por una orquesta compuesta de piano, violin y flauta con los señores Villegas, Peñalver y Llorente, que hicieron las delicias de los concurrentes.

Felicitamos a los padres y demás familia de los nuevos esposos, y a éstos les deseamos una eterna luna de miel.—Corres personal.

El "Zig-Zag" de Navidad

Un magnífico triunfo tendrá que apuntarse en su todavía breve y ya brillante historia la gran revista de toros "Zig-Zag", con el número extraordinario que publicará el sábado, 29, como resumen de temporadas para cerrar con un verdadero atarde periodístico el primer año de su publicación. Roberto Domínguez es el autor de la magnífica portada que dará espléndida presentación a este número, en cuyas páginas aparecerán admirables maestras de su arte los pintores y dibujantes Agustín, Poy, Dalmau, Martínez de León, Toso, Ricardo María, Antonio Canero (Alja), Larraya, Delgado, Bellón, Jean, Palma y otros y los escritores Don Ventura, Coriato y Oro, Antonio Casero, El Barquero, Eduardo Bermúdez, José Venegas, Pages, Don Luis Segundo Taque, Don Quijote, Ramón Gómez de la Serna, Utramino, Pierre Ayman, etcétera.

En este notable número, que contiene un verdadero resumen de la temporada e interesantes informaciones de actualidad, se publicará el resultado del plebiscito abierto por "Zig-Zag", para que los aficionados designen, por votación, cuales deberán ser los toreros que integren el cartel de abono de la plaza de Madrid para el tempore de 1924.

Los esfuerzos que viene realizando la empresa de "Zig-Zag" son dignos de toda alabanza.

CRÓNICA DE PARÍS

El problema de la habitación. Un homenaje a Laón Bailly. ¡Todos somos unos!

El problema de la vivienda resulta en París, como en la mayor parte de las capitales europeas y americanas, de todo punto insoluble. Solo los millonarios pueden gozar del privilegio de tener una casa en que vivir. La generalidad de los mortales se ven obligados a tirar su residencia, estacionariamente, en hoteles o pensiones, prestándose momentáneamente a ser esquilados y a morir viviendo, como suele decirse.

El problema de la vivienda, que no era ni mucho menos para los frugales, se presenta hoy, para los orgullosos civilizados del siglo XX, angustioso, dada la caldad de parentesco. Por lo que se ve, estamos condenados a pasar la vida invitando al Judio Errante, de aquí para allá, con la mochila al hombro.

«Pero, no preguntamos intrigados, dónde están las casas o de qué planeta ha llegado esta piega de omnipotentes que acaparan todos los locales?

Hé aquí, en parte, explicado este fenómeno.

El número de hoteles y de «meublés» ha aumentado en París en forma extraordinaria, desde la guerra. Veamos lo que nos dicen las estadísticas suministradas por la prefectura de policía.

Había en París, el 31 de julio de 1914: 8.455 hoteles, con 203.437 habitaciones.

En la actualidad existen: 7.811 hoteles, con un total de 219.814 habitaciones y más 9.784 «meublés», con 25.522 habitaciones.

Hay por lo tanto, en París, 1.350 hoteles nuevos, desde la guerra, restringiéndose por tanto un aumento de 29.493 habitaciones y anuebladas, sin contar los «meublés» clásicos destinos.

Los acajadores, como se ve, continúan representando lúnicamente su papel de enemigos del género humano.

Los colaboradores y redactores del gran periódico de París «L'Intransigeant» han ofrecido al director de este diario señor Bailly, un banquete en el Mac Mahon Palace, en el que participaron una treintena periodistas y literatos.

En esa reunión se ha hecho gala de gran camaradería y fraternidad periodística, tributándose un honor merecido a un esforzado obrero del pensamiento francés.

«L'Intransigeant» es, dentro del periodismo de Francia, una verdadera institución. Siendo un diario popular, o mejor dicho, popularizado, y el vicepresidente más leído, sabe ser eructuoso y tenso, patriota y no chauvinista. Siendo, como lo es, la voz que tiene más predicamento entre todas las clases, es también el diario que comprende mejor las palpitaciones del corazón del pueblo. Las iniciativas, de todo orden, de «L'Intransigeant», son generalmente aceptadas con simpatías por la masa y encuadradas por el gobierno. A ellos corresponde el honor de haber tenido la idea de la tumba para el soldado desconocido y, últimamente, la de la llama eterna que velará el suso del muerto nacido.

En «L'Intransigeant»—como se le llama familiarmente—tiene la prensa de España y América al amigo más poderoso y sincero.

Romero Rojas, el boxeador chileno, tan simpático para todos los que no son sus contrincantes, ha vencido fácilmente al excampeón de Francia, Nilles. Según los cronistas deportivos de París, el pugil suramericano en un adversario digno del famoso George Carpenter. Hemos visto una caricatura del boxeador, acompañado de su «sieur» Gasquet. En lugar de pintarlos, como era de rigor histórico, bailando la tradicional cueca chilena, el caricaturista los presenta a Romero Rojas, con traje de lucha y montera, y a sus auxiliares, si uno sombrero de seda ancha y tocando la guitarra, y al otro con chaqueta corta y pantalones cordobeses, bailando con castañuelas... Los extranjeros se empeñan en unir a la familia hispana. En los Estados Unidos, todo el que habla la lengua de Cervantes, sea de México, de la Argentina o del Perú, es «español», y en París, ya se ve...

París, 15 Diciembre 1923.

“LA PERLA”

Grandes establecimientos de Confitería, Pastelería y Café

Los mejores montecados, polvorones, alfajores, roscos, mazapanes, turrones y otras variedades de regalos para Pascua, lo encontrarás usted en este acreditado establecimiento, pues la nueva orientación en mejorar todos los artículos, nos permite competir en precios y calidad con las mejores marcas.

Se fabrican diariamente y se hacen cuantos encargos se deseen.

Paris, 15 Diciembre 1923.

IDEAL CINEMA

Grandes funciones para hoy martes 25 de Diciembre de 1923

A las cinco y media de la tarde.—Gran Matinée de Cine y Variedades.—Estreno del episodio 5.º y proyección del 4.º de la gran serie en 15 episodios Manos de armiño.—Proyección de Tex Willer campeón, graciosa comedia en dos partes.—Grandioso éxito de Los Lervin, nota bien excenticos; Hermanas Romaní, gran pareja de baile, y María Gómez, bellísima cancionista.—Durante las proyecciones escogidas composiciones musicales.

Es la noche de la noche, el mismo programa.

A las cinco y media de la tarde.—Gran Matinée con regalos para los niños.—Estreno del episodio 14.º de la colosal serie en 15. El poder de las finichas, y exhibición del 13.º—Reaparición de Castelló.—Debut de la colosal y bellísima cancionista Araceli Bárcenas.—Debut de la monumental bailarina Lolita Baldó.

Por la noche a las ocho y cuarto, el mismo programa.

GRAN TEATRO.—Espectáculo preferido por el público selecto

Grandes funciones para hoy martes 25 de Diciembre de 1923.—Primer día de Pascua

A las cinco y media de la tarde.—Gran Matinée de Cine y Variedades.—Estreno del episodio 5.º y proyección del 4.º de la gran serie en 15 episodios Manos de armiño.—Proyección de Tex Willer campeón, graciosa comedia en dos partes.—Grandioso éxito de Los Lervin, nota bien excenticos; Hermanas Romaní, gran pareja de baile, y María Gómez, bellísima cancionista.—Durante las proyecciones escogidas composiciones musicales.

Es la noche de la noche, el mismo programa.

SALON RAMIREZ.—Grandes funciones para el martes 25 de Diciembre de 1923.—Primer día de Pascua

A las cinco y media de la tarde, Gran Matinée con regalos para los niños.—Estreno del episodio 14.º de la colosal serie en 15. El poder de las finichas, y exhibición del 13.º—Reaparición de Castelló.—Debut de la colosal y bellísima cancionista Araceli Bárcenas.—Debut de la monumental bailarina Lolita Baldó.

Por la noche a las ocho y cuarto, el mismo programa.

El cuento de hoy

Un extraño favor

Por Pedro Mata.

Hombre, pues lo siento, porque a pleno voy a morir.

Si va usted deprisa, no. Aunque los relámpagos parecen que están encima, la tempestad se encuentra aún lejos.

Saco un reloj de esfera luminosa, medido un momento y añadió:

—Tardaré todavía en descargarme veinte minutos. Tiene usted tiempo si va deprisa.

Vaya, pues, muchas gracias, y adiós.

El entonces avanzó hacia mí y me cogió de un brazo.

—Ese sabur, le presenta a usted ante mis ojos como un hombre de penetración y de clarividencia. Muchas gracias. Y favor por favor, Usted se marcha ahora muy de prisa. Al llegar, a la calle de Sevilla, veinte minutos justos, empezará a llover descorazonadamente. Usted se meterá en un portal. En ese portal se habrá guardado, como usted, huyendo de la lluvia, una mujer rubia muy bonita. No la mire usted. No la habrá usted.

—Porque—le pregunté asombrado.

El se encogió de hombros.

—Por una vez conviene que se tuerza el destino. Favor por favor, ¡Abur!

Dió media vuelta y desapareció. Yo me marché preocupadísimo. Y la preocupación se convirtió en miedo, en terror, en verdadero pánico, cuando al llegar a la calle de Sevilla empezo, en efecto, a llover, y al guardarme en un portal, vi a una mujer rubia y rubia que, al entrar, se me quedó mirando, ¡ah, pero yo no la miré, no la hablé! Me di tanto miedo que, a pesar de la lluvia, me eché a la calle y busqué otro portal.

Después me ha resido muchas veces de mí mismo, de mi preocupación y de mi miedo. Me he resido mucho... ¡muchísimo!, hasta ayer. Ayer al entrar en la tertulia cotidiana del café, halé a mis compañeros contertulios.

—No sabes? Pepe se ha suicidado. Se pegó un tiro anoche. ¡Pobrecillo! ¡Estaba arruinado!... Dicen que le ha arruinado una mujer, una chiquilla rubia muy bonita, a quien conocí en un portal de la calle de Sevilla una noche de una horrible tormenta.

PEDRO MATA.

(Terminantemente prohibido la reproducción de este cuento en los periódicos no autorizados para ello.)

Ratero detenido

En la calle de Claudio Marcelo fué detenido en la madrugada ultima Amador Zafra Carrasco, de 27 años y domiciliado en la calle de los Práles número 52, el cual fué sorprendido oculto en uno de los puestos de zambombas instalados en la primera de dichas vías.

Al intentar huir de los agentes de la autoridad sufrió una caída, occasionándose una herida contusa en la región frontal.

Zafra ha sido puesto a disposición del juzgado,

Sección comercial

Mataderos de Córdoba

Registro de la Sociedad de Ganaderos de la provincia de Córdoba, correspondiente a la semana del 24 al 29 de Diciembre.

Los precios libres para el entrado son: Gamón vacuno: de 276 a 277 ptas.

Ternera: 3.07. Lanar y cabrío: 1.83.

Precios de cotización del día 25 de Diciembre hasta nuevo aviso. Vaca con hueso, 3.24 ptas.—Id., sin id., 4.38.—Ternera con hueso, 3.50. Id., sin id., 4.70.—Mucho, 2.55.

Conserje de la Sociedad de Ganaderos de la provincia de Córdoba, correspondiente a la semana del 24 al 29 de Diciembre.

Los precios libres para el entrado son: Gamón vacuno: de 276 a 277 ptas.

Ternera: 3.07. Lanar y cabrío: 1.83.

Precios de cotización del día 25 de Diciembre hasta nuevo aviso. Vaca con hueso, 3.24 ptas.—Id., sin id., 4.38.—Ternera con hueso, 3.50. Id., sin id., 4.70.—Mucho, 2.55.

Saiz y Martínez

Almacenes Importadores de cafés

CORDOBA

Si quiere ganarse 800 pesetas

con poco trabajo puede conseguirlo, molestando en escribir

al Apartado de Correos, 813 de Madrid, de donde recibirá inmediata contestación diciéndole lo que tiene que hacer para ello:

Tejada y García

Coloniales por mayor.—Almacenes y escritorios Avenida de Cervantes 2, Córdoba

Compañía Nacional de Pielles y Calzados S. A.

Nueva fábrica de Calzados Costillas Goodyear Welt

Producción diaria: 800 pares

Calle Fábrica de 13. Avda de Paseo

DARCELONA—M

Si quiere ganarse 800 pesetas

con satisfacción y alegría

compre un par de ROMPE-PIEDRAS

en la calle ESPARTERIA.

CALZADOS “PRINCIPE”

No hay precios más convenientes que los nuestros

Esta afirmación, acreditada por el sin número de nuestros clientes, es la más sólida garantía, sobre la que llamamos la atención de usted.

Sucursal núm. 6.—Rodríguez Marín, número, 3 (antes Espartería, 3)

Tipos muy fuertes en bocero engrasado para niños y niñas.—Calzados de todas